



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. XX-932074968-X6-2013  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES"  
"SEGUNDA VUELTA"



Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso de Invitación Restringida para la adquisición de "Vehículos Automotrices" en segunda vuelta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas y 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a las once horas del día siete de marzo del año dos mil trece. Reunidos en la sala de sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. Código Postal 98608. Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, servidores públicos invitados y representantes de los concursantes de la Invitación Restringida al rubro citada, que al final se listan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso de Invitación Restringida para la adquisición de Vehículos Automotrices en segunda vuelta**, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 del Acuerdo Administrativo Mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza y el **punto 5** de las Bases del concurso señalado.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité da la bienvenida a los presentes y cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones quien informa:-----

**Primero.-** Que el día veintidós de febrero del presente año, mediante oficios OF/CAABMICS-011/13, OF/CAABMICS-012/13 y OF/CAABMICS-013/13, se invitó a: Casa López S.A. de C.V. representada por el Lic. Juan Manuel Quintanar Maciel; Grupo Torres Corzo Automotriz representada por el C.P. Alejandro Soto Espino; y Deral Automotriz S.A. de C.V. representada por el Lic. Jaime Santoyo Álvarez; respectivamente, a concursar en la Invitación Restringida para la adquisición de Vehículos Automotrices No. XX-932074968-X6-2013 en segunda vuelta. -----

**Segundo.-** Que el plazo para la adquisición de las Bases de la Invitación Restringida en segunda vuelta concluyó a las catorce treinta horas del día cinco de marzo del año en curso. -----

**Tercero.-** Que dentro del plazo para la adquisición de las Bases, se recibieron sólo dos depósitos en la cuenta de Banco del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N) monto que equivale al costo de las Bases de la Invitación Restringida para la adquisición de Vehículos Automotrices en segunda vuelta. -----

Con base en lo señalado líneas arriba y lo previsto en el punto 9.2 de las Bases de la Invitación Restringida para la adquisición de Vehículos Automotrices No. XX-932074968-X6-2013 en segunda vuelta, que establece que procede declarar el concurso desierto cuando: "no existen por lo menos tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente"; el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. XX-932074968-X6-2013  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES"  
"SEGUNDA VUELTA"



Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso de Invitación Restringida para la adquisición de "Vehículos Automotrices" en segunda vuelta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas y 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, procede a **declararla desierta.** -----

Una vez realizada la lectura del acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta para dejar constancia de lo actuado, y para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, a las once horas con quince minutos del día siete de marzo de dos mil trece.-----

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles,  
Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto,**

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta  
Presidenta

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Fedatario

L.C. Patricia Hermosillo Domínguez  
Secretaria Técnica

Ing. Samuel Delgado Díaz  
Presidente de la Comisión de  
Administración y Perrogativas

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal  
Presidente de la Comisión de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez  
Vocal  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
y Partidos Políticos

Lic. Jesús Galán Rivas  
Vocal  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral  
y Cultura Cívica con Perspectiva de Género

M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte  
Vocal  
Director Ejecutivo de Sistemas y Programas  
Informáticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. XX-932074968-X6-2013  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES"  
"SEGUNDA VUELTA"



Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso de Invitación Restringida para la adquisición de "Vehículos Automotrices" en segunda vuelta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas y 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

~~Dra. María Ajda Villaneda González~~  
Vocal  
Directora Ejecutiva de Paridad  
entre los Géneros

Lic. José Manuel Soriano  
Vocal  
Jefe de la Unidad De Comunicación Social

~~Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera~~  
Asesora  
Directora Ejecutiva De Asuntos Jurídicos

~~Lic. Ana María López Díaz~~  
Asesora  
Coordinadora de Recursos Materiales

Invitado

Lic. Juan Francisco Rodríguez Guerrero  
Representante de la Secretaría de la Función Pública

Concursante

C.P. Alejandro Soto Espino  
Grupo Torres Corzo Automotriz